1.	
Nombre Contratista:	Henry Iván Matallana Torres
No de Identificación:	**79562767**
Objeto Contrato:	"Prestar con plena autonomía técnica, administrativa y financiera sus servicios profesionales, para asesorar y apoyar la definición e implementación de la estrategia institucional de comunicaciones que permita informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión que lidera la Agencia Nacional Inmobiliaria ANIM"
Forma de Pago:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: La presente contratación se pagará mes vencido por la suma de DOCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($12.033.000) incluido IVA (si aplica) y demás impuestos, gravámenes y contribuciones que de ley se genere, previo cumplimiento de requisitos legales y administrativos, de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se inicie la ejecución del contrato, previa presentación del informe de actividades, del respectivo periodo, aprobado por la supervisión. b) Los siguientes pagos se realizarán mes calendario vencido previa presentación del informe de actividades, del respectivo periodo, aprobado por la supervisión. c) El último pago se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes que finalice la ejecución del contrato, previa presentación del informe de actividades del respectivo periodo, aprobado por la supervisión.
Plazo:	Hasta el 31 de agosto de 2026

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso.
Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

Modificaciones:	NA		
Fecha de Inicio:	7/01/2026	**Fecha de Terminación:**	31/08/2025
Dependencia:	SECRETARIA GENERAL		
Supervisor - Cargo:	MARCELA TORRES HARKER – Secretaria General		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones para socializar, posicionar y divulgar los proyectos que se ejecutan en la ANIM.	De acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de comunicaciones, se avanzó en la difusión de las actividades en los canales internos y externos de la Entidad. En este propósito, se realizó el seguimiento trimestral al plan estratégico de comunicaciones y se reportó los avances del Plan de Acción.	Obligación 1
2. Prestar servicios profesionales para respaldar las actividades de creación, ajuste y divulgación de la comunicación interna y externa de la Entidad.	Se realizó la revisión de los contenidos y propuestas gráficas en relación con las diferentes campañas informativas solicitadas por las dependencias, tanto para para la comunidad en general y grupos de interés de la entidad a través de los canales externos, como para los servidores y servidoras públicos y contratistas, mediante los canales internos de ANIM.	Obligación 2

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso.
Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	1. Elaboración de comunicado de prensa sobre los avances presentados por la ANIM en la Junta de Conservación versión No. 57, del Complejo Hospitalario San Juan de Dios. 2. Revisión de la pieza informativa sobre la motivación de participar en aprendizaje del idioma inglés. 3. Revisión de contenido de la pieza sobre procedimientos técnicos de Gestión Documental. 4. Pieza sobre orientaciones y recomendaciones del uso de la sala de juntas. 5. Revisión y ajuste de la pieza sobre el régimen disciplinario y las conductas en las que pueden caer los servidores públicos.	
3. Coordinar y revisar la proyección de textos destinados a la página web, redes sociales y comunicación interna, así como la de otro tipo de contenidos para las	Se realizó la revisión de textos y contenidos para la difusión de las redes sociales y medios institucionales de la ANIM como la página web y el correo institucional Entre las piezas difundidas, se encuentran:	Obligación 3

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso.
Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
piezas de comunicación que sean necesarias en la divulgación de los proyectos de la ANIM.	1. Publicación en la página web de la entidad del comunicado sobre avances del proyecto de intervención del Hospital San Juan de Dios. 2. Revisión de textos para la pieza sobre Atención al Ciudadano bajo los protocoles de buen trato y servicio al usuario. 3. Pieza informativa sobre prevención de violencia en contra de la mujer. 4. Pieza sobre la apertura del proceso contractual para el montaje del Centro de Datos en la localidad de Usme. 5. Contenidos sobre la presentación del proyecto Multicampus de Suba. Inicio de las obras.	
4. Apoyar la organización y/o desarrollo de actividades o eventos que deban adelantarse en el marco de la ejecución o promoción de los procesos misionales y de apoyo de la	Participé en reuniones con otras dependencias para definir actividades y tareas en la ejecución de los proyectos misionales y estratégicos de la Entidad. Entre otras: 1. Organización de las actividades para la	Obligación 4

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso.
Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
ANIM.	Semana de la Salud con el equipo de Talento Humano. 2. Se elaboraron los siguientes informes: Reportes de los avances, en el primer trimestre, del Plan de Acción Institucional del proceso Gestión de Comunicaciones. Reporte de las actividades realizadas en el primer trimestre del proceso Gestión de Comunicaciones en relación con la matriz de riesgos. Reporte de los avances del Plan de Mejoramiento a partir de los hallazgos identificados por la Procuraduría sobre el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 3. Revisión del informe mensual sobre la interacción de las redes sociales de la Entidad.	
5. Apoyar desde el proceso de gestión de comunicaciones el	Se atendió los requerimientos de las dependencias de la Entidad en relación con la publicación de requerimientos en la página web y en la divulgación	

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso.
Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
cumplimiento de las principales disposiciones de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.	mediante otros canales institucionales y redes sociales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014. Mediante correo electrónico se realizó seguimiento a las publicaciones hechas por las dependencias para la página web, en coordinación con el web máster. Entre otras: 1. Actualización de la página Web en relación con el Plan de Transparencia y Ética Pública. 2. Publicación de la Matriz de Riesgos, seguimiento primer trimestre. 3. Publicación de estados financieros, correspondiente a marzo. 4. Publicación Plan de Acción Institucional, avances del primer trimestre. 5. Publicación de convocatoria al proceso contractual para el montaje del Centro de Datos, en Usme. 6. Publicación del edicto sobre María del Rocio - DIS 005 2025, en cumplimiento del	Obligación 5

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso.
Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	proceso jurídico que adelanta la Entidad.	
6. Coordinar la organización y el desarrollo de las actividades de rendición de cuentas que deban adelantarse en el marco de la ejecución o promoción de los procesos misionales y de apoyo de la ANIM.	Durante este mes no se adelantaron actividades relacionadas con la organización de la audiencia de rendición de cuentas para la vigencia 2026.	
7. Realizar visitas a las obras y asistir a las reuniones que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en desarrollo de los distintos proyectos de la ANIM.	En relación con esta actividad, se llevó a cabo lo siguiente: 1. Visita a la obra Ministerios - Manzana Seis y realización de registros audiovisuales. 2. Apoyo para la visita de los medios de comunicación para conocer los avances de la obra Ministerios -Manzana seis.	Obligación 7
8. Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	En relación con esta obligación: 1. Participé en reuniones con contratistas del área de Planeación para la verificación de los avances del Plan de Acción del proceso Gestión de	Obligación 8

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso.
Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	Comunicaciones, reporte de los avances en la Matriz de riesgos y plan de mejoramiento del ITA. 2. Apoyo la evaluación del proceso contractual adelantado por la Entidad para la contratación de una Agencia de Publicidad para la Entidad.	

3. INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA EL PAGO

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso.
Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

PERIODO DE COBRO						
01	04	2026	AL	30	4	2026

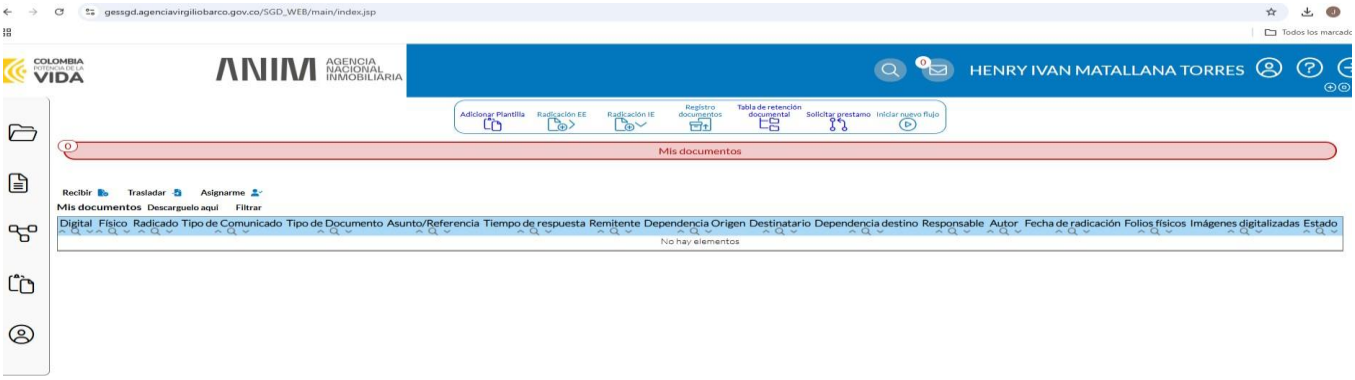
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
Número de RP:	3526
No. Factura (Sólo si aplica)	NA
Valor del Contrato (1):	$90.152.000
Valor Adición (2):	$ 4.507.600
Valor Liberación (3):	NA
Valor Total Contrato (4):	$94.659.600
Valor Por Cobrar del Presente Periodo (5):	$12.033.000
Valor Pagos Acumulados (6):	$9.626.400
Valor Saldo Contrato	$73.000.200

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
Número de Planilla:	44313399
Periodo Cotización:	01/2026
Fecha de Pago:	30/01/2026

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso.
Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

4. VALIDACIÓN ESTADO RESPUESTA CORRESPONDENCIA

Revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia, el contratista manifiesta para el período objeto del presente informe, que no se encuentra correspondencia vencida a la fecha.



5. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. De igual forma declara que ha dado cumplimiento a las obligaciones generales para ejecutar el objeto del contrato, en forma oportuna, eficiente, diligente con la mejor calidad, y en cumplimiento de la normatividad vigente, de acuerdo con su capacidad e idoneidad profesional y a las instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato.

Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

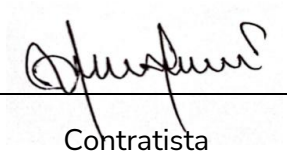
Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso.
Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DE VERIFICACIÓN REQUISITOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

La supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas por parte del contratista, recibió a satisfacción los informes, certificaciones y/o productos (bienes y servicios) pactados en el contrato, como requisito para el pago autorizado, cumpliendo lo previsto en las normas vigentes y de conformidad con lo dispuesto por la AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS.

En virtud de lo anterior se autoriza el trámite del presente pago.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron el día (30) de abril de 2026.



Contratista

HENRY IVAN MATALLANA TORRES

CC 79562767

TORRES HARKER MARCELA TERESA

Firmado digitalmente por TORRES HARKER MARCELA TERESA

Supervisora

MARCELA TORRES HARKER

SECRETARIA GENERAL

Revisado por:

Ana María Forero Romero– Contratista – Secretaría General

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso.
Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso.
Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **HENRY IVAN MATALLANA TORRES**, identificado con **CC** número **79562767**, aportó por **HENRY IVAN MATALLANA TORRES**, identificado(a) con **CC** número **79562767** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **3 - Independiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2026-01** y salud **2026-01** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones															0		30	$3.835.280	$0	$0	Enero - 2026	44313399	30/01/2026	N
EPS008	Compensar EPS															0		30	$3.835.280	$0	$0	Enero - 2026	44313399	30/01/2026	N

PAGADA

El presente certificado se expide a los 29 días del mes Enero de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.